





## CONSTANCIA DE INSCRIPCION

## REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5381-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), HACE CONSTAR que la Sociedad Mercantil STERNE MEDIA S. de R. L., con Registro Tributario Nacional No. 08019007080333 y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) Daniel Fernando Garcia Melgar actuando como apoderado legal el abogado (a) Jorge Ricardo Martinez Sanabria con carnet de colegiación No. 0801197105307 presentó solicitud en fecha 09/08/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción 5381-2024 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil STERNE MEDIA S. de R. L..

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Públic; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **9** días del mes **Septiembre** del año **2024**.

**REGISTRO DE PROVEEDORES** 

Fecha de Emisión:

09 septiembre 2024

Válido hasta 09 septiembre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: d721eec9-46d0-4155-99da-160f40ebe743

Verifique la validez de este documento en:

http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43946







Expediente No.	43946
Sociedad Mercantil Nacional	STERNE MEDIA S. de R. L.
No. de Resolución	5381-2024
No. de Certificación	5381
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	09/09/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios profesionales de obtenci¿n, Manuales del usuario o documentaci¿n de software electr¿nicos, Software de programaci¿n y calendario, Software de flujo de trabajo de contenidos, Software de dise¿o asistido por computadora (AUTOCAD), Software de centro de llamadas o soporte t¿cnico, Software de desarrollo orientado a objetos o componentes, Software de aplicaci¿n espec¿fica de operador de m¿viles, Desarrolladores de software de tecnolog¿a de la informaci¿n permanentes, Asistencia o mantenimiento de servicio de telecomunicaciones
Registro Tributario Numérico	08019007080333
Certificación del Órgano Societario	DAVID ALEXANDER GARCIA MELGAR, DANIEL FERNANDO GARCIA MELGAR
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA EL CARRIZAL, MALL PREMIER, 3ER NIVEL,LOCAL 301
Teléfono	2239-3128
Correo Electrónico	df.garcia@sternemedia.com

Fecha de Emisión:

09 septiembre 2024

Válido hasta 09 septiembre 2027

Código Verificación:



Verifique la validez de este documento en: